

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

TRIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1a.
SESION PLENARIA
(Sesión de apertura)

Martes 20 de septiembre de 1977,
a las 16.55 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Sri Lanka	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación .	1
Discurso del Sr. A. C. S. Hameed, Presidente Provisional y jefe de la delegación de Sri Lanka	1
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General: a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes; b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes	2
Tema 106 del programa: Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas . . .	3
Tema 4 del programa: Elección del Presidente de la Asamblea General	3
Discurso del Sr. Lazar Mojsov, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones	3
Tema 25 del programa: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas . . .	8

Presidente Provisional: Sr. A. C. S. HAMEED
(Sri Lanka).

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de Sri Lanka

1. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Declaro abierto el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Invito a los representantes ponerse en pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, puestos de pie, guardan silencio.

Discurso del Sr. A. C. S. Hameed, Presidente Provisional y jefe de la delegación de la República de Sri Lanka

3. EL PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Han transcurrido 11 años desde que, en 1966, tomara yo contacto por primera vez con la Asamblea General de las Naciones Unidas en calidad de representante. Hace aproximadamente dos meses que he asumido las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Sri Lanka.

4. Han transcurrido 22 años desde que se proclamaran los principios de Bandung. Aun cuando estos principios tienen toda la apariencia de ser consejos para alcanzar la perfección en un mundo extremadamente imperfecto, ni uno solo de ellos ha perdido parte alguna de su pertinencia durante los 22 años que han transcurrido desde que se enunciaran.

5. Los últimos 12 meses han sido de febril actividad diplomática en zonas de intensa turbulencia política. Ha habido muchos acontecimientos que han suscitado esperanzas de progreso, pero éstas se han visto sofocadas por la equivocación o la indecisión, o puestas en peligro y algunas destruidas por el extremismo.

6. En la esfera económica se han desplegado los esfuerzos más diligentes y activos en la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo y la cooperación económica internacional mediante la aplicación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones.

7. El trigésimo primer período de sesiones se suspendió el 22 de diciembre de 1976 para permitir a la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional concluir su reunión ministerial en París e informar de sus resultados a la Asamblea General en la reanudación del período de sesiones que tuvo lugar la semana pasada. Los resultados de la Conferencia de París y de este período de sesiones pueden evaluarse mejor diciendo que han tenido una eficacia limitada. El acuerdo para establecer un fondo común, sin embargo, es de por sí un feliz logro. Pero el propósito, los objetivos y otras características esenciales del fondo suscitan una amplia gama de problemas que deben ser resueltos mediante la UNCTAD antes de que pueda entrar en operaciones. En sí mismo, el fondo es tan sólo un elemento del nuevo orden económico internacional cuya finalidad primordial es la de asegurar una distribución más justa y equitativa de los recursos del mundo, una utilización más racional de esos recursos y aquellos cambios en la estructura del comercio internacional que puedan mejorar progresivamente las condiciones de vida de la gran mayoría de la humanidad. Las esperanzas que han suscitado instrumentos tales como la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico interna-

cional [resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)] y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)] siguen siendo una visión remota. Se necesita un esfuerzo más decidido y consciente si queremos mantener la unidad de la familia humana y evitar las fricciones y amarguras que inevitablemente han de resultar de las condiciones actuales de desorden económico y desigualdad. Este período de sesiones de la Asamblea General debe dar un paso firme en la dirección señalada por los dos instrumentos mencionados.

8. La carrera armamentista se ha convertido en una estampida frenética. El grado de complejidad y refinamiento de las armas asume dimensiones astronómicas con la posibilidad de que se incluyan el "Cruise Missile", los bombarderos "Backfire" y la bomba de neutrones en los arsenales de las Superpotencias.

9. Confiamos en que el período extraordinario de sesiones sobre desarme invierta la tendencia actual y nos sitúe firmemente en el camino que nos conduzca hacia el objetivo final del desarme general y completo; pero, mientras tanto, el paso más importante y decisivo que podría aportar una contribución muy destacada al período extraordinario de sesiones sería el logro de un acuerdo para la concertación de un tratado general de prohibición de los ensayos.

10. Ya que me estoy ocupando de las cuestiones económicas, debemos tomar nota especial de la fase a que se ha llegado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En el sexto período de sesiones de esa Conferencia, que terminó el 15 de julio de este año, la Conferencia tuvo éxito en reunir los diversos textos de negociación en un texto integrado, de carácter oficioso¹. Se ha puesto de manifiesto la falta de satisfacción con algunas de las disposiciones del texto, particularmente aquellas que guardan relación con la exploración y la explotación de los recursos minerales de la zona internacional de los fondos marinos y con las formas de procedimiento adoptadas. Confío en que los estadistas superarán estas dificultades y que la Conferencia podrá presentar al mundo, en fecha no muy distante, un nuevo derecho para los océanos que sea aceptable en general y que brinde substancia al concepto del patrimonio común de la humanidad, así como que sirva de impulso poderoso a la creación de un nuevo orden económico internacional.

11. Una organización cuyo objetivo preponderante es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe contemplar con profunda ansiedad y desaliento los acontecimientos en el África meridional y en el Oriente Medio. Los atentados contra la dignidad humana y los derechos humanos de los pueblos negros del África meridional por parte de los regímenes minoritarios blancos racistas y opresivos de esa zona han aumentado en los últimos meses, haciendo disminuir gradualmente las esperanzas de una solución pacífica y socavando los esfuerzos de los países que han estado negociando con ambas partes para lograr un cambio en las políticas de los regímenes de minoría blanca y crear las condiciones que conduzcan a la transición del gobierno de la mayoría.

12. La misma evaluación puede aplicarse con igual fuerza a la situación en el Oriente Medio. El Estado de Israel debe su existencia a las Naciones Unidas. No hay ninguna otra base jurídica para su creación como no sea la resolución de partición que se aprobó en el segundo período de sesiones de la Asamblea General [resolución 181 (XX)]. Dicha resolución dispone el establecimiento de Estados árabe y judío independientes y un régimen internacional especial para la Ciudad de Jerusalén. Los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina no pueden ocultarse de ninguna forma. El Estado de Israel ha continuado consolidando su ocupación de territorios de que se apoderó por la guerra en violación de un principio fundamental del derecho internacional: la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza. El Gobierno de Israel también ha tratado de consolidar su ocupación mediante el establecimiento de asentamientos judíos en los territorios ocupados, haciendo con ello total caso omiso de los Convenios de Ginebra de 1949.

13. Mientras que por una parte se permite al Estado de Israel que actúe en desafío del derecho internacional y en una forma que revela claramente su negativa a reconocer los derechos de los palestinos, se imponen a los palestinos condiciones para su representación por la Organización de Liberación de Palestina — que es reconocida por la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas como guardián legítimo de los derechos de los árabes palestinos — en las conversaciones destinadas al logro de una solución justa y honorable.

14. En interés de la brevedad, me he referido sólo a algunos de los acontecimientos más graves de los últimos 12 meses, los cuales serán examinados bajo diversos temas del programa de este período de sesiones. No quiero que se me considere pesimista. Sin embargo, cuando miramos a nuestro alrededor no podemos por menos que sentirnos impresionados por la realidad deprimente de la situación de un mundo en deterioro. Los problemas de la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad son fundamentales. Todavía esperan que les busquemos solución. Pero ¿cuál es la respuesta de la comunidad mundial? Distinguidos representantes, ustedes tienen la respuesta. Deseo a cada uno de ustedes éxito en sus deliberaciones y en la búsqueda de soluciones en el período de sesiones que comenzará en un momento bajo la hábil dirección del nuevo Presidente.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General:

- a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes;
- b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

15. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): El artículo 28 del reglamento prevé que, al comienzo de cada período de sesiones, la Asamblea General, a propuesta del Presidente, designará una Comisión de Verificación de Poderes, integrada por nueve miembros. Por consiguiente, propongo que para el trigésimo segundo período de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté constituida por los Estados Miembros siguientes: el Canadá, China, Ecuador, los Estados Unidos de América,

¹ Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, vol. VIII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.V.4), documentos A/CONF.62/WP.10 y Adó.1.

Fiji, Madagascar, Nepal, Nigeria y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Si no se formulan objeciones, consideraré que los países que acabo de nombrar quedan designados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

Así queda acordado (decisión 32/301).

TEMA 106 DEL PROGRAMA

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Cuotas

16. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): Antes de pasar a la elección del Presidente, señalo a la atención de la Asamblea General el documento A/31/224, que contiene una nota del Secretario General comunicándome, para que informe a la Asamblea, que dos Estados Miembros están en mora en lo que se refiere al pago de sus cuotas financieras a las Naciones Unidas, según los términos del Artículo 19 de la Carta.

17. He desplegado mis mejores esfuerzos para llegar a una solución del problema que satisfaga los requerimientos de la Carta y, además, tenga en cuenta la posición de los Gobiernos de que se trata.

18. Desgraciadamente, en el tiempo de que hemos dispuesto no se ha podido arribar a un acuerdo sobre esta cuestión. Por consiguiente, a fin de que la Asamblea prosiga con sus trabajos sin más demora, propongo que, sin que ello constituya un precedente, la Asamblea convenga en no aplicar en este momento el artículo 92 del reglamento y, sobre la base del apoyo de su candidatura por todos los grupos regionales, se proceda a elegir al Sr. Lazar Mojsov, de Yugoslavia, Presidente del trigésimo segundo período de sesiones por aclamación.

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente de la Asamblea General

19. El PRESIDENTE PROVISIONAL (*interpretación del inglés*): En cumplimiento de la decisión que acaba de adoptarse, considero que la Asamblea está de acuerdo con elegir por aclamación al Sr. Lazar Mojsov, de Yugoslavia, Presidente del trigésimo segundo período de sesiones.

El Sr. Lazar Mojsov (Yugoslavia) queda elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo segundo período (decisión 32/302).

20. Felicito muy sinceramente al Sr. Mojsov y lo invito a asumir la Presidencia.

El Sr. Mojsov (Yugoslavia) ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. Lazar Mojsov, Presidente de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones

21. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ante todo, quisiera expresar mi sincera gratitud por la confianza que han depositado ustedes en mí y por el honor que me

han conferido al elegirme Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo segundo período de sesiones. El orgullo que siento en estos momentos obedece a que tengo el privilegio de representar a un país al que se ha rendido un gran homenaje con la elección de hoy.

22. Interpreto mi elección como una manifestación de aprecio por la Yugoslavia socialista y no alineada y por su política de lucha en pro de la paz y de una cooperación internacional en pie de igualdad, política que ha constituido la base de sus actividades, tanto dentro como fuera de esta Organización, desde que mi país estampó su firma en la Carta de San Francisco, en 1945. Bajo la dirección del Presidente Tito y dentro del grupo de los países no alineados y otros países en desarrollo, pero a la vez cooperando con muchos otros países del mundo, Yugoslavia ha venido trabajando coherentemente, y continuará haciéndolo, por la realización de los propósitos y principios en que se fundan las Naciones Unidas.

23. Acepto el cometido que se me encomienda con plena conciencia de las grandes responsabilidades que entraña. Mi responsabilidad es tanto mayor cuanto que me ha tocado ser precedido en este alto cargo por el Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, eminente representante de Sri Lanka, país en que se celebró la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados en agosto de 1976.

24. La vasta experiencia y las notables cualidades personales del Sr. Amerasinghe se manifestaron cabalmente en la forma eficaz en que presidió la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo primer período de sesiones.

25. En lo que a mí respecta, no puedo menos que comprometerme a trabajar desplegando el máximo de mis esfuerzos para que este período de sesiones la Asamblea General también pueda llevar a cabo con éxito las tareas a que hace frente. Para esta empresa necesitaré la ayuda y cooperación de todos ustedes; sé que puedo contar con ellas, pues nos une el interés común de que el presente período de sesiones aporte una nueva contribución a la solución de los muchos problemas que aquejan al mundo hoy en día. A este respecto tendrá suma importancia la cooperación de todos los Vicepresidentes de la Asamblea General y de los Presidentes de las Comisiones Principales, con quienes me mantendré en estrecho contacto en todo momento.

26. Durante los años que pasé en las Naciones Unidas como Representante Permanente de Yugoslavia, tuve el honor y la satisfacción de conocer a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, y de cooperar con él en muchas situaciones difíciles y de peligro. Es así como me ha sido posible apreciar la gran experiencia y cualidades personales del Sr. Waldheim, así como su dedicación a la tarea de reforzar y aumentar la eficacia de las Naciones Unidas. En el presente período de sesiones, la ayuda que extienda, tanto a mí como a todos nosotros, será invaluable, así como la asistencia que nos hagan llegar sus colaboradores de la Secretaría de las Naciones Unidas.

27. A decir verdad, las tareas ante nosotros son considerables y complejas, como también lo son los numerosos y

graves problemas del mundo de hoy que se están tratando de solucionar en las Naciones Unidas. La comunidad internacional ha avanzado considerablemente hacia el establecimiento de condiciones para preservar la paz y resolver las cuestiones pendientes.

28. Sin embargo, la situación mundial sigue siendo sumamente complicada y estando cargada de numerosas controversias y conflictos. Han sobrevenido el estancamiento y las vacilaciones tras el gran avance logrado en la emancipación de los países y los pueblos del imperialismo, el colonialismo, la explotación y todas las formas de dominación colonial; se han bloqueado las posibilidades de resolver las crisis internacionales y se están creando nuevos focos de conflictos.

29. En la complicadísima situación internacional de estos momentos, cabe plantear las siguientes preguntas: ¿Se ha puesto fin de una vez por todas al período de la guerra fría o continuará ésta siendo atizada y revivida en nuevas formas con el objeto de mantener las tiranías? ¿Durante cuánto tiempo se seguirá aplazando el término definitivo del proceso de descolonización? ¿Irá seguida la batalla decisiva para eliminar la práctica de la discriminación racial de nuevas presiones e intervenciones contra distintos países independientes? ¿Se encontrarán finalmente soluciones definitivas, justas y duraderas para las actuales crisis internacionales o nos tocará presenciar en breve nuevas explosiones al respecto? ¿Adónde nos lleva la carrera de armamentos y el aumento cuantitativo y cualitativo constante de arsenales nucleares enormes y propios de suicidas? ¿Iniciaremos el camino de una distensión genuina que abarque todas las regiones del mundo y todas las esferas de las relaciones internacionales o se producirán nuevas rivalidades y empeorarán las relaciones, con consecuencias impredecibles? ¿Durante cuánto más tiempo podremos tolerar la injusticia crasa y de proporciones mundiales que existe en la estructura global de las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo, entre los ricos y los pobres, los ahítos y los hambrientos, y cuánto tiempo más podemos aplazar la búsqueda de soluciones que tengan por objeto armonizar estas relaciones sin llegar al borde de una explosión social de dimensiones mundiales?

30. Estas son algunas de las preguntas más importantes que surgen hoy en día respecto de los dilemas básicos de la paz o la guerra, la libertad y la igualdad o la opresión y la explotación, el progreso económico y social o el retroceso del mundo en su totalidad. De las respuestas que se den a estas preguntas depende el que la humanidad - a pesar de los avances sin precedentes de la ciencia y la tecnología que nos han permitido entrar en la "era espacial" - se encuentre en el umbral del estancamiento e incluso de la destrucción o logre un florecimiento total que beneficie a todos los pueblos de nuestro planeta.

31. La carrera de armamentos y la complejidad de las armas nucleares han absorbido tremendos recursos financieros y han dado lugar a la influencia cada vez mayor del complejo militar-industrial. La acción común de las Potencias nucleares y el "equilibrio de terror" han afectado, mediante una serie de manifestaciones conexas, a la totalidad de las relaciones internacionales.

32. Al no haber un sistema mundial de paz y equidad para todos se ha establecido un *status quo* relativamente

inestable entre las Potencias nucleares que, a pesar de la existencia de ciertas formas institucionalizadas y a causa de la desconfianza general, se basa principalmente en la constante reposición del arsenal de armas nucleares y en la evaluación continua del poder de ataque y de disuasión de una u otra Potencia nuclear y, en cuanto a los demás Estados, en un sistema de alianza de bloques y una tendencia a establecer "códigos de conducta" cuyos límites deben ser estrictamente observados.

33. Un "sistema" de ese tipo no permite establecer una paz duradera en el mundo ni da lugar a progresos en la solución de los problemas fundamentales de nuestro tiempo. Al basarse en el monopolio del poderío militar y en los privilegios inherentes a él, este "sistema" de relaciones internacionales favorece la preservación del actual estado de cosas y la perpetuación del monopolio adquirido, junto con la constante obstrucción y demora de la solución de los problemas apremiantes, incluso cuando los procesos de negociación pertinentes han sido oficialmente iniciados. Esto es lo que ha dado lugar a todas las crisis en las relaciones internacionales que nos ha tocado vivir en los decenios posteriores a la guerra.

34. El proceso de descolonización y la transformación interna de los países recientemente liberados han alterado todo el régimen establecido de las relaciones internacionales. Este proceso ha abarcado a pueblos de partes del mundo que no participaban activamente en los asuntos internacionales, y por esta razón su aparición y participación en la esfera hasta entonces exclusiva de las actividades internacionales que no podía menos que traer aparejados cambios revolucionarios que las viejas fuerzas de la dominación aún se resisten a aceptar en un intento de aplazar los cambios inevitables.

35. La aparición de nuevas fuerzas en el escenario internacional también ha permitido identificar los nuevos problemas que la comunidad internacional debe enfrentar actualmente. La pobreza, el hambre, la explotación y la discriminación brutales, la manera como se ha forzado a la mayoría de los países y pueblos del mundo a quedar rezagados en su desarrollo social y económico, no se pueden seguir desconociendo ni se pueden "poner en cuarentena" como en la etapa anterior del colonialismo.

36. Así pues, en este período crucial de la historia, se hace indispensable establecer un nuevo orden económico internacional, es decir, crear un orden que no sólo descansa sobre bases más equitativas, permitiendo así la supervivencia y el progreso de los países en desarrollo y mejorando gradualmente los niveles de vida de sus poblaciones, sino también que permita evaluar las nuevas necesidades de la comunidad internacional en su totalidad y prepare el camino para el desarrollo de la economía mundial sobre bases del tipo de las que se han tornado necesarias a raíz de la nueva relación de fuerzas, los progresos tecnológicos y la necesidad de mejorar apreciablemente la situación de los países en desarrollo en lo relativo a la división internacional del trabajo. El establecimiento de un orden de este tipo redundará en interés de todos los países del mundo.

37. Hay períodos en la historia de la humanidad en que la estructura de las relaciones sociales generales en los distintos Estados o en un contexto más amplio debe ser

reemplazada por una estructura nueva, más progresista y actualizada, de modo que se facilite el progreso en lugar del estancamiento o el retroceso. El tiempo en que vivimos es precisamente un período de ese tipo y la necesidad del cambio se refleja a escala mundial. La estructura existente de las relaciones internacionales — basada en la dominación de los Estados grandes y poderosos del mundo, no sólo en las esferas inmediatas de sus “intereses vitales”, sino también en un contexto mundial más amplio, apoyados por los instrumentos de la supremacía militar y económica — debe dar lugar a una estructura nueva, más elaborada e interdependiente, basada en la cooperación equitativa entre todos los Estados y pueblos del mundo, independientes y soberanos, y basada asimismo en el total renunciamiento al uso de la fuerza y en el arreglo pacífico de las controversias sobre la base de principios de coexistencia de aceptación general.

38. Únicamente con una estructura de relaciones internacionales de ese tipo y en un sistema mundial de esa índole será posible resolver no sólo los problemas existentes sino también los que inevitablemente se plantearán en el futuro. Toda tentativa de aplazar los cambios inevitables para resolver los problemas de manera parcial y conservar en la estructura heredada de las relaciones internacionales todo lo que no sea imprescindible descartar no podrá sino dar por resultado una mayor acumulación de problemas y una acentuación de las presiones.

39. Desde luego, el establecimiento de un sistema de relaciones internacionales de ese tipo constituye una tarea a largo plazo. Es evidente que ese nuevo sistema no podrá establecerse enteramente gracias a la visión o la buena voluntad de unos pocos estadistas o gobiernos ni como resultado de acciones aisladas, sino únicamente mediante una participación prolongada y persistente de todos los factores positivos en el ámbito mundial.

40. Desde la creación de las Naciones Unidas se han hecho esfuerzos dentro del marco de esta Organización para ir dando realidad a la visión del orden mundial que se describe en la Carta. Se han alcanzado ciertos resultados en lo tocante a la consolidación de la paz en el mundo y la eliminación del peligro de una conflagración mundial general.

41. También ha habido éxitos notables en la esfera de la descolonización y progresos evidentes en lo relativo a la creación de condiciones apropiadas para el desarrollo de la cooperación equitativa entre todos los Estados. Se ha dado fuerte impulso a la codificación y al desarrollo progresivo del derecho internacional, con miras a afirmar plenamente el principio de la coexistencia pacífica y la cooperación equitativa entre los Estados.

42. La Organización mundial ha hecho una importante contribución a la solución de algunos problemas internacionales. Aunque ha tenido tropiezos en su labor y, en general, la idea de un orden mundial más justo sigue siendo un sueño, las principales causas de esto no deben atribuirse a deficiencias inherentes al sistema de las Naciones Unidas, sino a la falta de voluntad política de los distintos Estados Miembros de cooperar, dentro del marco de la Organización mundial, en la tarea de hallar soluciones a los problemas mundiales y ejecutar sus decisiones y recomendaciones.

43. A pesar de esto, las Naciones Unidas siguen siendo un instrumento irremplazable de cooperación internacional y la principal tribuna para iniciar medidas encaminadas al establecimiento de una nueva estructura de relaciones internacionales. Las Naciones Unidas están cada vez más cerca de ser una Organización verdaderamente universal. Como tal, las Naciones Unidas son una Organización única en la historia de la humanidad y constituyen el único representante auténtico de la comunidad internacional de hoy.

44. La universalidad de la Organización mundial también se refleja en el hecho de que todos los problemas mundiales importantes se examinan en las Naciones Unidas, donde se les buscan, directa o indirectamente, soluciones apropiadas. No obstante, se hacen intentos obstinados para apartar algunos de estos problemas del marco de las Naciones Unidas y para examinarlos sustantivamente y resolverlos en un círculo limitadísimo de Potencias. Tales intentos debilitan a las Naciones Unidas en sus propios cimientos y contravienen los principios de la igualdad y las relaciones democráticas entre los Estados. La teoría de que determinados problemas pueden resolverse mejor dentro de un círculo más limitado de Estados tal vez parezca útil en algunos casos; sin embargo, los resultados prácticos no son alentadores.

45. La solución de los problemas del desarme o de las relaciones económicas internacionales no se ha facilitado, como ha quedado demostrado, cuando esos problemas se han abordado fuera de las Naciones Unidas. Además, fuera de las Naciones Unidas no se ha podido disipar ninguno de los muchos focos de crisis existentes.

46. Todo esto indica que hay que proseguir los esfuerzos genuinos para hallar soluciones a todos los problemas, primero y principalmente, en el marco de las Naciones Unidas, dado que en la actualidad no existe foro mejor, a pesar de todas sus posibles deficiencias.

47. En lo que respecta a la comunidad internacional, y sobre todo a las Naciones Unidas, la cooperación es indispensable entre todos los Estados independientes y soberanos, sin ninguna excepción y con el debido respeto a la libertad de elección de cada Estado, sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica entre los pueblos y los Estados.

48. La lucha por esa cooperación constituye la base de la política de no alineación, cuya gran contribución a la evolución progresiva de las relaciones internacionales no puede pasarse por alto. El movimiento de no alineación, que tuvo su origen en la oposición a los intentos de dividir al mundo en bloques antagonistas y esferas de influencias, se ha convertido en una acción constructiva encaminada a cambiar el sistema global de relaciones internacionales basado en el llamado equilibrio de terror y en el papel predominante de las grandes Potencias.

49. Al presentar demandas y realizar esfuerzos en el escenario internacional, principalmente dentro de las Naciones Unidas, para proteger la independencia, la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados contra todo tipo de injerencia en sus asuntos internos y en pro del derecho de los pueblos a elegir libremente la trayectoria de

su desarrollo interno, para poner fin definitivamente al proceso de descolonización y abolir todas las formas de discriminación, para estrechar la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo y para establecer el nuevo orden económico internacional, los países no alineados se han convertido en un factor importante e independiente y en una fuerza principal en la lucha por un nuevo sistema más justo de relaciones internacionales.

50. El mérito histórico de la política de no alineación consiste precisamente en la percepción de las orientaciones básicas del desarrollo del mundo actual, y en la formulación de objetivos propios que coincidan con las tendencias de los cambios indispensables en las relaciones internacionales y en la aceleración de este proceso para superar los distintos tipos de resistencia y presión que ejercen todas las fuerzas deseosas de preservar los privilegios y posiciones adquiridos.

51. Es motivo especial de preocupación el hecho de que tal resistencia se manifieste en el incumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas, incluso las aprobadas por consenso o por una mayoría abrumadora de votos. Ya es hora de que la Asamblea General considere los medios posibles de garantizar la aplicación de sus decisiones; tal vez sería útil establecer un mecanismo que fiscalizara la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas.

52. Debido a que no se cumplen las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, vemos cómo se demora la solución de problemas importantes y se agravan los focos existentes de crisis o surgen nuevos focos, lo que pone en peligro los resultados positivos logrados hasta ahora y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

53. Algo se ha logrado en la reducción de la tirantez entre las grandes Potencias, pero este proceso se ha paralizado recientemente. En la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa — el cumplimiento de cuyas decisiones será examinado ampliamente en la reunión complementaria de Belgrado — se han establecido condiciones para superar las divisiones en bloques y desarrollar la cooperación en Europa.

54. Sin embargo, no cabe duda de que la distensión no se ha reflejado en todas las partes del mundo y que la lucha por influencias continúa en todos los continentes, lo que crea tirantezas y conflictos. La carrera de armamentos se está extendiendo a nuevos países y regiones.

55. No puede lograrse una distensión mundial y duradera sin progresar en la esfera del desarme. Es precisamente en esta esfera donde no se han logrado resultados sustantivos en las Naciones Unidas. Estoy convencido de que este problema sólo puede salir de su estancamiento mediante el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme y el inicio de un proceso de negociaciones sustantivas sobre todos los aspectos del desarme, con la participación de todos los países. Por lo tanto, todos nosotros debemos hacer esfuerzos máximos para que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme sea un éxito y un importante pase de avance en la solución de los problemas del desarme, a fin de conseguir gradualmente el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz.

56. Pese a que en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas se atribuye prioridad a la descolonización urgente de África meridional, los actuales regímenes racistas continúan resistiendo la creciente rebelión de los pueblos oprimidos y haciendo caso omiso de su condena por toda la comunidad internacional. Sin embargo, por estar percatados de que sus días están contados, cometen nuevos actos de terror contra la población civil. En consecuencia, ahora es más necesario que nunca que las Naciones Unidas continúen e intensifiquen en grado máximo sus esfuerzos en la lucha contra el colonialismo, el racismo y el *apartheid*, hasta que Namibia logre la independencia total, hasta que se haya logrado en Zimbabwe el régimen de la mayoría y la independencia y hasta que el racismo y el *apartheid* se hayan eliminado completamente en el continente africano y en otras partes.

57. En interés de la paz y la seguridad internacionales debe hallarse a la mayor brevedad posible una solución justa y duradera para la crisis del Oriente Medio. Las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, que han sido objeto de aprobación general, contienen elementos esenciales de tal solución, y todo intento de rechazarlas encierra el peligro de que estalle un nuevo conflicto con trascendentales consecuencias para la paz en esa región y en el mundo en general.

58. Sólo mediante una solución justa y duradera — que no podrá lograrse reteniendo o anexando territorios ocupados o denegándole al pueblo palestino sus legítimos derechos nacionales, reconocidos por las Naciones Unidas y por la Carta de la Organización como inherentes a todo pueblo y Estado — será posible eliminar las causas de la crisis y crear las condiciones necesarias para que todos los pueblos y Estados del Oriente Medio disfruten de paz y seguridad.

59. La falta de una solución para la crisis de Chipre perpetúa los problemas e infortunios de la población de la isla, así como las dificultades surgidas en las relaciones entre los Estados afectados. Es indispensable encontrar, a la mayor brevedad y a través de negociaciones entre las dos comunidades chipriotas, una solución basada en los principios formulados en las resoluciones de las Naciones Unidas. Tal solución debe asegurar la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la no alineación de la República de Chipre.

60. Aunque no es mi deseo desapreciar la importancia de los considerables esfuerzos que hemos venido realizando con el fin de afianzar la paz y la seguridad en el mundo, no puedo menos que señalar que no es probable que rindan resultados duraderos a menos que decidamos, con la mayor prudencia política, concentrar nuestros esfuerzos en la eliminación de los anacronismos que caracterizan las relaciones económicas internacionales. No obstante todas las divergencias de opinión respecto del proceder que debe aplicarse en esta esfera, creo que todos coincidimos plenamente en que no podrá establecerse la paz y la confianza entre los pueblos mientras subsista un sistema que condena a dos terceras partes de la humanidad al estancamiento y el atraso económicos, y a menudo incluso a luchar sólo por sobrevivir como seres humanos.

61. Hemos venido negociando en torno a estos problemas desde hace ya tres decenios, y últimamente esas negocia-

ciones han adquirido una intensidad excepcional. Sin embargo, las más de las veces los resultados de las negociaciones han sido principalmente declaraciones generales al efecto de que "ahora nos comprendemos mejor", de que los problemas son de gran complejidad y dificultad, de que llevará tiempo resolverlos, etc. Creo que ha llegado el momento de que nos preguntemos si todo esto está bien y si estas son las causas reales y exclusivas de las dificultades. Por cierto, nadie debe abrigar la ilusión de que se podrá dar respuesta a estas preguntas en el presente período de sesiones de la Asamblea General; pero, igualmente, nadie debe guardar ilusiones ni dejarse llevar por falsas esperanzas en el sentido de que la adopción de soluciones concretas podrá aplazarse indefinidamente sin que ello acarree consecuencias cada vez más graves para todos los aspectos de las relaciones internacionales.

62. En su mayor parte, los graves conflictos y crisis con que nos enfrentamos hoy tienen sus raíces en relaciones económicas internacionales injustas y no podrán solucionarse si no se adoptan medidas resueltas tendientes a reestructurar esas relaciones. En lugar de tales medidas, nos hallamos aún frente a intentos de reafirmar criterios basados en determinadas estructuras socioeconómicas y en las aspiraciones en que se fundaron esas estructuras y a partir de las cuales se han desarrollado. Se insiste en valores y principios dimanantes de esas circunstancias y se les atribuye importancia universal. Tal vez parezca excesivamente pesimista, aunque no inexacto, decir que esto no puede despertar entusiasmo alguno ni mucho menos sentar la base para un idioma común de cooperación. Dichos principios resultan incongruentes en un mundo en que la mayoría de los países aún hacen frente a dificultades económicas y sociales elementales y en que millones de seres humanos se ven privados de los medios para darse condiciones de vida mínimas.

63. En los últimos años, la estrecha interdependencia del mundo contemporáneo se ha puesto de relieve frecuentemente en este prestigioso foro. Se han aducido numerosos argumentos para afirmarla. Economistas y estadísticos la han demostrado en forma tan elocuente como convincente. Sin embargo, existe hoy otra dimensión, aún más importante, de esa interdependencia. Como resultado del desarrollo espectacular de los medios de información colectiva de todo tipo, el mundo entero, con todas sus virtudes y sus defectos, ha quedado expuesto al examen crítico de cientos de millones de personas.

64. Muchas cosas que solían ser inaccesibles e imperceptibles y que venían ocurriendo tras los muros gruesos e impenetrables de mezquinos intereses ocurren ahora a la vista de toda la comunidad internacional. El valor de las palabras se mide por los hechos; los principios pueden verificarse en la práctica casi a diario. Las tensiones, conflictos y disputas que sobre esa base surgen o se desarrollan en forma latente constituyen una fuente de gravísimos peligros para el futuro del mundo. La Asamblea General ya lo ha señalado reiteradamente y se ha aprobado un gran número de resoluciones al respecto; sin embargo, muy poco hemos hecho en concreto por mejorar este estado de cosas.

65. A mi juicio, en las Naciones Unidas nos seguimos ocupando, en general, de los efectos y no de las causas,

aunque en nuestras evaluaciones políticas las hayamos identificado, especialmente en el ámbito económico. Así, nos esforzamos por restringir la proliferación de ciertos avances tecnológicos al tiempo que hacemos caso omiso de la creciente disparidad tecnológica que se manifiesta en el mundo y de las justas demandas de uso universal de la tecnología moderna, en particular de la energía nuclear, al servicio del desarrollo.

66. Considero que la Asamblea General tiene el deber de prestar mayor atención a estos hechos y de proceder en consecuencia. Adoptemos algunas medidas serias y de fondo para resolver los problemas estructurales de las relaciones económicas internacionales a fin de, aunque sólo sea, controlar las consecuencias que tienen en la práctica no sólo en la consolidación y el fomento de la cooperación económica en el mundo, sino también en la consolidación y la mejora de las condiciones políticas generales que prevalecen en las relaciones internacionales.

67. Aunque la humanidad gaste ingentes recursos en armamentos so pretexto de velar por la seguridad, sólo se logra una incertidumbre cada vez mayor y el debilitamiento de la confianza de los pueblos, que es una condición previa básica de la seguridad.

68. Pese a los cambios fundamentales que han acaecido en el mundo y han alterado completamente su imagen anterior y las necesidades y condiciones de la vida en común en nuestro planeta, seguimos manteniendo los mismos métodos y procedimientos obsoletos en lo que se refiere a la salvaguardia de la paz y la seguridad. Se invierten miles de millones de dólares con miras a lograr un presunto equilibrio, mientras que al mismo tiempo se requieren años de negociaciones y trabajo paciente para garantizar que cierto fondo de la esfera económica no gaste unos cuantos miles de dólares en forma imprudente.

69. Por todos estos motivos creo que debemos tomar un nuevo rumbo para la solución de los problemas económicos internacionales y aprovechar la oportunidad histórica que aún se nos presenta.

70. En la continuación del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, que acaba de finalizar, se ha prestado especial atención a los problemas relativos al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Los debates celebrados en esa oportunidad han demostrado que, en el presente período de sesiones, debemos dar prioridad a esos problemas y hacer todo lo posible por avanzar en su solución.

71. En el contexto de los esfuerzos encaminados a establecer un nuevo orden económico internacional y lograr una vida mejor para todos, hay cada vez mayor conciencia de la necesidad de asegurar y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales. La lucha por el pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales constituye parte integrante de la lucha por una vida mejor para todos los hombres y todas las naciones y está indisolublemente vinculada a la lucha por la paz y contra el uso de la fuerza y la presión, la dominación y explotación coloniales y extranjeras, así como a la lucha por la soberanía económica y el desarrollo social.

72. Los principios proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciados en forma más detallada en otros instrumentos internacionales aprobados en el marco de las Naciones Unidas, como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* y, en particular, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que entraron en vigor el año pasado, tienen suprema importancia para asegurar el disfrute y la mayor promoción de los derechos humanos.

73. La aplicación permanente, en el ámbito universal, de los principios proclamados en estos instrumentos, aportaría una contribución significativa para asegurar el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el mundo. Cuando digo “derechos humanos” me refiero a todos los derechos humanos — los económicos, sociales y culturales, así como los civiles y políticos — que son interdependientes e indivisibles. La consecución de ambos grupos de derechos humanos es necesaria para el logro de una personalidad humana integral, objetivo por el que luchamos.

74. Asimismo, es necesario establecer condiciones en los planos nacional e internacional que hagan posible que todos los hombres y todas las naciones del mundo disfruten plenamente y sin trabas de sus derechos inalienables.

75. Todos estos problemas, amén de otros igualmente críticos e importantes, requerirán nuestra máxima atención en los próximos días. Muchos de ellos han estado ante nosotros durante años. Sin embargo, no les hemos hallado solución o, con mayor frecuencia, hemos adoptado decisiones que han quedado en el papel. Los Estados Miembros de esta Organización, obligados por compromisos solemnes contraídos en virtud de la Carta — en la que se basan todas nuestras decisiones —, no siempre hemos llevado a la práctica nuestras decisiones.

76. Basando mi juicio en la experiencia del pasado — lo que a veces es una desventaja —, no preveo, y es de deplorar, que en este período de sesiones se modifique radicalmente la práctica actual. Los intereses mezquinos y el afán por protegerlos siguen siendo demasiado fuertes. La actual situación mundial no nos permite creer en milagros.

77. No obstante, podemos y debemos creer que, con esfuerzos persistentes y voluntad de cooperación, gradualmente se obtendrán resultados. Así, el actual período de sesiones, según sea el espíritu con que lo enfoquemos y la medida en que exista confianza mutua y conciencia del interés general, podrá culminar en decisiones y en un ambiente tal que, por lo menos, nos hagan avanzar en la materialización de la visión de un mundo mejor, visión que no es una utopía, sino algo inevitable.

78. El que lo logremos o no en el actual período de sesiones dependerá de todos nosotros, por lo que formulo un llamamiento para que trabajemos de consuno en pro de ese fin.

79. Antes de comenzar nuestra labor, meditemos en nuestros intereses comunes que dimanán de nuestro destino común. Dejemos de pensar por un momento en intereses egoístas; olvidemos la rutina del trabajo cotidiano en que pronto estaremos sumidos y que empaña nuestra visión del futuro; acallemos el cinismo y a quienes proclaman la idea de que lo que se dice en esta Organización ha perdido importancia porque el mundo sigue configurado, en gran medida, por la fuerza y por el derecho del más fuerte.

80. En cambio, reflexionemos acerca de cuánto tiempo más podremos postergar la solución de los problemas apremiantes del mundo, la tirantez, los conflictos militares, los arsenales de armas de autodestrucción, la subyugación de los pueblos y el estancamiento del desarrollo general en vastas regiones del mundo.

81. ¿Cuánto tiempo ha de transcurrir para que este estado de cosas culmine en una catástrofe universal — sin oasis de paz, seguridad y riqueza —, en comparación con el necesario para que la conciencia de la urgencia de introducir cambios evolucione hacia la adopción de medidas internacionales generales? ¿Acaso tiene que haber siempre cataclismos y destrucción en el mundo para que se tome conciencia — como renace el ave fénix de las cenizas — de la necesidad de cooperar para establecer un orden mundial nuevo y diferente?

82. En el actual nivel de desarrollo, esa experiencia sólo puede conducir a la aniquilación colectiva. La única alternativa consiste en construir un sistema de relaciones internacionales que facilite la solución de los problemas actuales de la humanidad y permita que el mundo haga frente a los problemas del futuro. Un mundo de igualdad, paz y cooperación es la única posibilidad para el mañana, si queremos que haya un mañana.

83. Tratemos, pues, mediante nuestros trabajos y nuestras próximas decisiones, y con espíritu de cooperación constructiva, de aportar una contribución a este objetivo común.

TEMA 25 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

84. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo con el procedimiento seguido en el pasado, quisiera invitar ahora a la Asamblea General a considerar, dentro del tema 25 del programa provisional, titulado “Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas”, la recomendación hecha por el Consejo de Seguridad para que la República de Djibouti y la República Socialista de Viet Nam sean admitidas como Miembros de las Naciones Unidas. Este procedimiento especial ha sido adoptado anteriormente para dar a los Estados cuya admisión como Miembros de nuestra Organización haya sido recomendada por el Consejo de Seguridad, la oportunidad — si la Asamblea General decide favorablemente sobre esas solicitudes — de participar desde un comienzo en los trabajos del período de sesiones. Si no hay objeciones, procederemos de conformidad.

Así queda acordado.

85. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En los documentos A/32/136 y A/31/152, el Consejo de Seguridad recomienda la admisión de la República de Djibouti y de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas.

86. Consideraremos, en primer término, el proyecto de resolución A/31/L.1 y Add.1, relativo a la admisión de la República de Djibouti, en las Naciones Unidas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 32/1).

87. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro que la República de Djibouti ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de la República de Djibouti es conducida al sitio que se le ha reservado en el salón de la Asamblea General.

88. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al proyecto de resolución A/32/L.2 y Add.1, relativo a la admisión de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por aclamación?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 32/2).

89. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Declaro que la República Socialista de Viet Nam ha sido admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de la República Socialista de Viet Nam es conducida al sitio que se le ha reservado en el salón de la Asamblea General.

90. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en ocasión tan auspiciosa, expresar nuestra gran satisfacción por la admisión en las Naciones Unidas de la República de Djibouti y de la República Socialista de Viet Nam y extender a sus delegaciones una cordial bienvenida en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Con la admisión de estos dos países, el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas se ha elevado a 149 y así nuestra Organización está muy próxima a alcanzar una genuina y total universalidad, con lo que ha fortalecido su papel como instrumento importante e irremplazable en la conducción de las relaciones internacionales.

91. La independencia de Djibouti y su admisión en las Naciones Unidas representa una nueva contribución en la lucha por la eliminación de los vestigios que quedan de los reductos coloniales en el África y para el desarrollo de relaciones internacionales equitativas basadas en la independencia, la paz y la cooperación. Las Naciones Unidas en el pasado han apoyado y ayudado a Djibouti en sus esfuerzos para alcanzar la independencia, y confío en que continuarán dándole su asistencia en la consolidación de la condición lograda y en el desarrollo del Estado indepen-

diente más joven del continente africano, ubicado en una región muy importante desde el punto de vista geopolítico, como es la República de Djibouti. Confío también en que la República de Djibouti, por su parte, preste una contribución constructiva al trabajo de las Naciones Unidas.

92. Estoy sumamente complacido de que haya llegado el momento de que la República Socialista de Viet Nam ocupe su legítimo y merecido lugar entre nosotros. Injustamente y durante mucho tiempo este valiente y martirizado país no pudo unirse a nosotros. Ahora todo esto es pasado y debemos mirar hacia el futuro. Sin embargo, no es posible hablar del futuro de la República Socialista de Viet Nam sin referirnos a su pasado, un pasado que difícilmente puede compararse con nada de lo que haya sufrido cualquier otro país en las últimas décadas.

93. En realidad, en su suelo se libró una guerra de 30 años en un intento de impedir al heroico pueblo de este país que se liberara del colonialismo y que alcanzara la independencia. Durante este doloroso período sufrió indecibles pérdidas humanas, vio destruidos los poblados y devastadas las instalaciones industriales y la infraestructura, lo que provocó enormes problemas y perturbaciones en la estructura social y en la economía del país.

94. Hoy se espera que estas heridas sean curadas. Estimo que la comunidad internacional debe ahora dedicar la mayor atención a este problema y, dentro del espíritu de la Carta, prestar una ayuda en todos los aspectos para la reconstrucción y posterior desarrollo de la República Socialista de Viet Nam, a fin de que pueda incorporarse, lo más pronto posible, a la corriente normal de la cooperación internacional. En realidad, ya algunos organismos y órganos de las Naciones Unidas, en ocasiones anteriores, han tomado una posición positiva en esta materia.

95. Como país que ha demostrado su dedicación a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y que está poniendo en práctica una política pacífica de cooperación equitativa, mutuo respeto y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, tengo confianza en que la contribución de la República Socialista de Viet Nam a nuestros esfuerzos comunes será muy significativa. La admisión de la República Socialista de Viet Nam constituye un paso más hacia la consolidación de la paz y la seguridad en el mundo.

96. Una vez más, quiero expresar mi más cordial bienvenida a las delegaciones de los dos países recién admitidos y desearles el mayor éxito en sus actividades futuras en las Naciones Unidas.

97. Tengo ante mí una larga lista de oradores sobre la admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas y daré la palabra a los representantes por el orden en que sus nombres fueron inscritos en la lista.

98. Concedo la palabra al primer orador, el representante del Sudan, quien hablará en nombre de los Estados africanos.

99. Sr. MEDANI (Sudán) (*interpretación del inglés*): Permítame, Sr. Presidente, en nombre del grupo de Estados africanos, felicitarle a usted por haber sido elegido Presi-

dente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo segundo período de sesiones. Su elección unánime para este alto cargo es el reconocimiento de sus cualidades personales, de su talla y también un merecido tributo a su gran país y a su pueblo. Tenemos plena confianza de que con su sagacidad y clara visión podrá conducirnos al éxito.

100. El Sr. Amerasinghe, nuestro querido amigo y predecesor suyo, presidió el pasado año nuestros trabajos con gran habilidad y de manera excelente. Con su mente intuitiva y amplia experiencia, añadió a esta Asamblea otra valiosa contribución de elocuencia, de razón y de logros personales. Se ganó nuestro aprecio y consiguió nuestro respeto y profunda gratitud.

101. Durante los últimos años, esta Organización ha sido testigo de los esfuerzos incansables y del papel profundamente estimulante del Secretario General, cuya dedicación y lealtad a los ideales y principios de las Naciones Unidas han dado a esta Organización internacional un aire de respetabilidad y prestigio que están a la altura de sus elevados y nobles ideales. Los éxitos que hemos alcanzado durante ese período se deben en gran medida a su dedicación y brillante representación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Resulta, pues, muy difícil rendirle el homenaje adecuado. Sólo queremos aprovechar esta oportunidad para desearle éxito en el próximo año.

102. Viet Nam se encuentra hoy aquí entre nosotros. Este hecho eleva nuestros espíritus y es un homenaje para los heroicos y decididos. Este es, en verdad, un momento de gran alegría que las palabras no pueden describir, ya que la lucha legendaria del pueblo vietnamita trascendió el tiempo y el espacio y nos proporcionó a todos nosotros un sentimiento de orgullo.

103. La demora en convertir a este pueblo en Miembro de nuestra Organización no debiera ser fuente de preocupación; sólo las falsedades se aprueban sin discusión. La presencia de sus representantes aquí hoy día aporta un importante elemento de realidad y de profunda respetabilidad a esta Asamblea. Su admisión realza todavía más el objetivo de la universalidad de esta Organización, cuestión a la que atribuimos gran importancia. Aún más, es un testimonio de la importancia que todos nosotros atribuimos a las Naciones Unidas y a su papel en el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales.

104. En virtud de su herencia, reputación internacional y valiosa experiencia, estamos seguros de que el pueblo vietnamita contribuirá a la construcción de un mundo mejor y de una sociedad internacional que se caracterice por el respeto a la libertad y a la dignidad del hombre.

105. Realmente constituye un gran honor para mí hablar hoy en nombre de las delegaciones africanas y — estoy seguro — de los pueblos africanos que todavía luchan por la libertad. En su nombre expreso a la República Socialista de Viet Nam y al pueblo vietnamita nuestras más calurosas felicitaciones.

106. Igualmente en su representación deseo transmitir al Gobierno y al gran pueblo de Djibouti nuestras más cordiales felicitaciones. La presencia de la delegación de Djibouti, bajo la dirección del Presidente Hassan Gouled,

constituye un testimonio de la valiente lucha por la libertad y la independencia de ese pueblo. El logro de su independencia por medios constitucionales constituye una prueba de madurez muy en consonancia con los dirigentes y el pueblo de Djibouti. Desde luego es el triunfo de la sagacidad del hombre en un mundo que, con frecuencia, vacila ante los divinos principios de la sabiduría y de la realidad humanas. Le damos la bienvenida aquí en la familia de naciones soberanas, como miembro distinguido de la familia africana a la que orgullosamente pertenecemos. Estamos convencidos de que, como miembro de la Organización de la Unidad Africana, la Liga de los Estados Arabes y las Naciones Unidas, la República de Djibouti contribuirá con eficacia al fortalecimiento de la causa y objetivo de la paz internacional y del progreso en el mundo.

107. Hoy, como siempre, tanto Viet Nam como Djibouti son fuente de inspiración para todos aquellos que están luchando por la libertad en todo el mundo. Tanto Djibouti como Viet Nam están demostrando su profundo compromiso para con la comunidad mundial por medio de su unión a la Organización de la Unidad Africana y la Liga de los Estados Arabes, en el caso de Djibouti, y al movimiento de los no alineados, en el caso de Viet Nam.

108. Pero nosotros, en Africa, en la pasión por lograr nuestras metas, hemos aprendido a no perder de vista el objetivo en su conjunto. Existen algunas situaciones en Africa, en el Oriente Medio y en la América Latina — desde luego, en el mundo entero — que están en pugna con nuestra lucha, por no hablar de nuestros ideales morales, en pro de la paz y de la seguridad en el mundo. Sin embargo, debido a nuestra firme creencia en la fuerza de las convicciones de los movimientos de liberación y en su fuerza moral y unidad de propósitos, y debido también al rápido cambio de clima en la opinión mundial, hoy estamos convencidos sin ningún género de dudas de que, finalmente, lograrán la victoria frente a las maniobras inmorales de la tiranía y del engaño. Este es un hecho incontrovertible de la historia.

109. Habiendo examinado una cuestión de hecho, consideraremos también otra sobre obligaciones morales. Creemos que la comunidad internacional tiene una obligación moral y, por supuesto, el deber de ejercer todos los esfuerzos posibles para ayudar al pueblo vietnamita a reconstruir su país.

110. También tenemos plena confianza en que Africa y el mundo árabe — y todo el mundo en su conjunto — aumentarán al máximo su asistencia en todos los terrenos a la República de Djibouti con el fin de permitirle alcanzar sus metas de desarrollo económico y de prosperidad, consolidando así su independencia recién adquirida.

111. Para concluir, y con el permiso de mis colegas del grupo de Estados africanos, aprovecho esta oportunidad para felicitar, en tan feliz ocasión, en nombre del pueblo y del Gobierno sudaneses, tanto al pueblo de la República Socialista de Viet Nam como al de la República de Djibouti.

112. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concedo la palabra al representante de Nepal, quien hablará en nombre del grupo de Estados asiáticos.

113. Sr. UPADHYAY (Nepal) (*interpretación del inglés*): El jefe de mi delegación tendrá oportunidad, llegado el momento, de hacerle llegar a usted las más calurosas felicitaciones de la delegación de Nepal por haber sido electo Presidente de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones. Por mi parte, me enorgullezco de ver a usted, un querido amigo y un eminente colega con quien he tenido la oportunidad de trabajar estrechamente durante los últimos años, presidir esta Asamblea. Permítame expresarle mi gran satisfacción y dirigirle mis sinceras felicitaciones. Estoy seguro de que bajo su hábil dirección el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General terminará con éxito su trabajo.

114. Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, otro querido amigo y eminente colega, quien presidió con éxito el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

115. Es para mí un privilegio, en nombre del grupo de Estados asiáticos, dar la más cálida bienvenida a la República de Djibouti y a la República Socialista de Viet Nam en esta feliz oportunidad de su admisión como Miembros de esta Organización y darles nuestras felicitaciones más sinceras y cordiales. La admisión de Djibouti y Viet Nam constituye un paso más hacia la meta de universalidad consagrada en la Carta de esta Organización. Es particularmente grato e importante que durante este período de sesiones de la Asamblea General demos la bienvenida a dos países de los continentes de Africa y Asia, que conjuntamente constituyen casi las dos terceras partes de los Miembros de esta Organización.

116. Admiramos al valiente pueblo de Djibouti, que decidió por una gran mayoría sacudir su pasado colonial, y encomiamos al Gobierno de Francia por la forma en que ayudó a Djibouti a surgir como un Estado soberano independiente. Esperamos sinceramente que la independencia de Djibouti facilitará la eliminación de los últimos vestigios del colonialismo, al cual los pueblos del Africa meridional han sido sometidos en forma inmisericorde. Djibouti, como un país que representa las civilizaciones árabe y africana, ocupa un lugar de importancia económica y estratégica. Confiamos en que la República de Djibouti desempeñará un papel importante en el fortalecimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo económico de la región a la cual pertenece. Prevemos desde ahora la activa participación de este nuevo Miembro en las deliberaciones de la Asamblea.

117. El grupo de Estados asiáticos se enorgullece especialmente en dar la bienvenida entre nosotros a la República Socialista de Viet Nam, cuyo pueblo ha padecido tremendos sufrimientos y pagado tanto para poder ocupar el lugar que le corresponde en esta Organización. La larga lucha que exigió sacrificios supremos y sufrimientos indescritos al pueblo vietnamita durante 30 años para recuperar su independencia nacional ha suscitado la admiración universal. Observamos con satisfacción el deseo del Gobierno y el pueblo de Viet Nam de mantener una política exterior de paz, amistad y cooperación con todos los pueblos sobre la base del respeto mutuo, la independencia, la soberanía, la igualdad y el interés recíproco.

118. El problema más inmediato que afronta Viet Nam es el de la reconstrucción. Confiamos en que Viet Nam, cuyo pueblo ha hecho gala de increíbles cualidades de heroísmo, sacrificio nacional y decisión indomable, será capaz de superar las pruebas de la rehabilitación nacional y la reconstrucción. Sin embargo, la inmensidad de la tarea exige que la comunidad internacional ofrezca su asistencia generosa a Viet Nam en sus esfuerzos por reconstruir un país desgarrado y destrozado por los estragos de la guerra. Un Viet Nam fuerte y pacífico contribuirá en forma efectiva al mantenimiento de la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental, así como al fomento de la cooperación y el desarrollo regionales. No nos cabe ninguna duda de que Viet Nam, que es también miembro activo del movimiento no alineado, desempeñará un papel constructivo en la realización de los ideales y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

119. Nuevamente me valgo de esta oportunidad, en nombre de los países miembros del grupo asiático, para hacer llegar nuestras más sinceras felicitaciones a la República de Djibouti y a la República Socialista de Viet Nam, y desearles todo éxito tanto en sus países como en la esfera internacional.

120. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concedo la palabra al representante de Bulgaria, quien hablará en nombre de los Estados de Europa oriental.

121. Sr. YANKOV (Bulgaria) (*interpretación del inglés*): Dado que esta es la primera vez que tomo la palabra en este período de sesiones de la Asamblea General, permítame expresarle, Sr. Presidente, en nombre de las delegaciones de los Estados de Europa oriental, nuestras más calurosas felicitaciones por su elección a este alto cargo, y desearle pleno éxito en su misión.

122. En lo que respecta a mi delegación, cuando el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bulgaria se dirija a esta Asamblea General, tendrá oportunidad de transmitirle las felicitaciones de la delegación búlgara.

123. Quisiera, en primer término, en nombre del grupo de Estados de Europa oriental, felicitar de la manera más cordial a los representantes de la República de Djibouti en la oportunidad de la admisión unánime de su país como miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. La incorporación a la familia de las Naciones Unidas de otro representante del continente africano es un hecho feliz y otro logro de la Organización mundial destinado a aplicar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Los países de Europa oriental, que apoyan invariablemente esta política, están dispuestos a cooperar con la República de Djibouti a fin de hacer realidad los fines y principios de las Naciones Unidas.

124. Quisiera también, en nombre de los países de Europa oriental, dar la bienvenida a los representantes de la República Socialista de Viet Nam, encabezados por el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, camarada Nguyen Duy Trinh, y felicitarlos por la admisión unánime de su país como Miembro de las Naciones Unidas.

125. La decisión de la Asamblea General de admitir a la República Socialista de Viet Nam como Miembro de pleno

derecho de las Naciones Unidas es un acontecimiento superior y de vastos alcances. Ante todo, es un paso importante en el camino hacia la universalidad de la Organización, y constituye un reflejo adecuado del contexto político del mundo actual. Además esta decisión llega para corregir una injusticia flagrante cometida contra el pueblo vietnamita, injusticia sostenida sin motivo alguno durante varios años debido a causas bien conocidas. Esa decisión hace que la medida adoptada por las Naciones Unidas respecto de esta cuestión se atenga plenamente a la Carta y acreciente la posición política de nuestra Organización ante el mundo. Se basa también en el derecho legítimo e indiscutible de la República Socialista de Viet Nam de ser Miembro de la comunidad de las Naciones Unidas. Este derecho que le corresponde al pueblo vietnamita fue ganado en una lucha agotadora y heroica en contra de invasores extranjeros en condiciones que se utilizaron métodos bélicos inhumanos y despiadados. El pueblo de Viet Nam ha pagado el precio de este derecho con la vida de miles de sus hijos e hijas, con el sufrimiento, la destrucción y la privación impuestos por esa guerra. La valentía excepcional, la determinación y la dignidad, la dedicación constante a los nobles ideales de la libertad y la independencia nacional con los cuales esta nación llegó a la cumbre de la victoria histórica después de 30 años de heroica lucha, han hecho que la mayoría de los países del mundo considere al pueblo de Viet Nam con el respeto y la admiración que se merece.

126. Hoy la República Socialista de Viet Nam mantiene relaciones diplomáticas normales con más de 100 Estados, y es muy significativo el hecho de que el proyecto de resolución haya sido apoyado por más de 100 Estados; si no me equivoco, por 106 Estados. Se trata de un participante activo en varias organizaciones internacionales y desempeña un papel importante en el movimiento no alineado. En la prosecución de su política firme y pacífica, la República Socialista de Viet Nam ha surgido como factor importante para el fortalecimiento de la paz y la seguridad en el continente asiático y para el desarrollo de la cooperación internacional.

127. Como dijo recientemente el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria y Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Bulgaria, Sr. Todor Zhivkov,

“Ahora los cañones han callado en Asia por primera vez... Este mismo hecho no puede sino influenciar (como ya lo ha hecho) el desarrollo del mundo por el camino de la paz y la comprensión entre las naciones”.

Esta es una gran victoria para el pueblo vietnamita y para la humanidad amante de la paz.

128. Al pensar en todo esto no podemos -- ni tenemos el derecho de hacerlo -- olvidar que la guerra dejó atrás de sí una gran destrucción para el pueblo vietnamita. Al poner en práctica las decisiones del Cuarto Congreso de su Partido Comunista, el pueblo vietnamita ha aunado todas sus energías y recursos para reconstruir su economía asolada por la guerra, para reconstruir su país y su vida pacífica sobre las cenizas dejadas por la guerra. Estos esfuerzos del pueblo de Viet Nam deben ser apoyados por todos los Estados. En cuanto a aquellos que tienen una responsa-

bilidad internacional especial por los daños y el sufrimiento infligidos a Viet Nam, debieran asumir de buena fe sus obligaciones internacionales, a fin de participar en la cura y cicatrización de las heridas causadas por la guerra. Las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel importante en la coordinación de los esfuerzos destinados a proporcionar asistencia a la República Socialista de Viet Nam a fin de eliminar las repercusiones de la guerra.

129. Los países de la Europa oriental proseguirán indudablemente, como lo han hecho hasta el momento, proporcionando una asistencia de carácter general al pueblo vietnamita en sus esfuerzos destinados a lograr la prosperidad de su país. Los países de la Europa oriental expresan su confianza de que, como Miembro de la Organización mundial, la República Socialista de Viet Nam ha de proporcionar su valiosa contribución a la lucha de las fuerzas amantes de la paz a fin de fortalecer el papel de las Naciones Unidas como instrumento de paz y cooperación entre los Estados, para disminuir la tirantez internacional y convertir todo esto en una tendencia irreversible en beneficio del desarrollo global.

130. Hablando también como representante de Bulgaria, quisiera expresar una vez más desde esta tribuna los felices sentimientos de todo el pueblo búlgaro por la admisión de Viet Nam en las Naciones Unidas. Al transmitir muy cálidamente nuestras felicitaciones a nuestros amigos vietnamitas en esta oportunidad, desearía asegurarles al mismo tiempo que el pueblo y el Gobierno búlgaros harán todo lo posible, al igual que lo hicieron en los arduos días de prueba que enfrentó el pueblo vietnamita, por proporcionarles su apoyo fraternal y asistencia y por fortalecer aún más la amistad búlgaro-vietnamita en nombre de los fines e ideales comunes que inspiran a nuestras dos naciones.

131. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de la República Popular de Bulgaria por las amables palabras que dirigió a mi persona.

132. Doy ahora la palabra al representante de Surinam, quien hablará en nombre del grupo de Estados latinoamericanos.

133. Sr. HEIDWEILLER (Surinam): Sr. Presidente, permítame, ante todo, que le extienda las más calurosas felicitaciones en nombre del grupo latinoamericano y en nombre de mi propio país por su elección como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones. Su país siempre ha tenido y sigue teniendo una posición importante en el terreno de los asuntos internacionales, particularmente como uno de los representantes más enérgicos del tercer mundo. Por esa razón su país es considerado con alta estimación por toda la América Latina. Confiamos en que, bajo su ilustrada y sabia Presidencia, las decisiones que adoptemos durante este período de sesiones de la Asamblea General den por resultado un aumento en las esperanzas del mundo.

134. Los países de América Latina han sido en todo momento fuertes defensores del principio de la universalidad de las Naciones Unidas desde sus comienzos y, como consecuencia de ello, queremos expresar nuestra auténtica y profunda alegría al dar la bienvenida a la República de Djibouti y a la República Socialista de Viet Nam como Miembros de las Naciones Unidas.

135. Constituye para nosotros un motivo de gran satisfacción el que la nueva República de Djibouti haya sido admitida en la familia de las Naciones Unidas. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar también al Gobierno de Francia por el importante papel que ha jugado en el proceso de la independencia de esta nueva nación. Abriremos la sincera esperanza de que el pueblo de Djibouti prosperará en los aspectos económicos, sociales y culturales y de que la República se mantendrá libre de cualquier injerencia extranjera, siendo dueña de su propio destino.

136. La admisión de la República Socialista de Viet Nam como Miembro de las Naciones Unidas tiene una significación particular y mundial.

137. Los países de América Latina han seguido la larga e implacable lucha del pueblo vietnamita para alcanzar su unidad nacional e integridad territorial con gran admiración y respeto, dado el hecho de que la mayoría de las naciones latinoamericanas tuvieron que pasar por el mismo camino difícil para obtener su independencia.

138. La dura lucha del pueblo vietnamita ha terminado finalmente y, después de tantos años, se le da la ocasión de restaurar los graves daños causados por la sangrienta guerra.

139. De hoy en adelante el pueblo vietnamita podrá labrar su propio futuro en paz.

140. La admisión de la República Socialista de Viet Nam, además, está de completa conformidad con el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas, de acuerdo con el cual todos los países amantes de la paz que acepten las obligaciones consignadas en ella pueden ser Miembros de las Naciones Unidas.

141. Estamos convencidos de que la admisión de la República Socialista de Viet Nam fortalecerá la tarea de nuestra Organización en sus empeños de establecer relaciones pacíficas no sólo entre los Estados de la región sudeste de Asia, sino también entre las naciones del mundo amantes de la paz.

142. Los países de América Latina que han apoyado unánimemente la admisión de la República de Djibouti y de la República Socialista de Viet Nam, tienen la profunda convicción de que ambas repúblicas tendrán una señalada y positiva posición en las Naciones Unidas, y nosotros nos sentiremos muy gustosos de cooperar con ellas para el logro de sus fines.

143. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Australia, quien hablará en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

144. Sr. HARRY (Australia) (*interpretación del inglés*): Permítame aprovechar esta oportunidad, Sr. Presidente, para presentar a usted, en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, las más calurosas felicitaciones por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones, sucediendo al distinguido y estimado colega el Sr. Hamilton Shirley Arnerasinghe. Aseguro a usted que cuenta con el pleno apoyo de los miembros del

grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados en el cumplimiento de sus responsabilidades en las semanas venideras.

145. El grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados me ha pedido que en su nombre extienda una muy calurosa bienvenida a la República de Djibouti y a la República Socialista de Viet Nam al ingresar como Miembros en las Naciones Unidas.

146. La admisión a las Naciones Unidas es un importante jalón para ambas naciones. Para la República de Djibouti señala el logro de la independencia y la asunción de derechos y responsabilidades internacionales de carácter fundamental. Para Viet Nam la admisión a las Naciones Unidas representa el paso final hacia la plena asunción de esos derechos y responsabilidades. Para las Naciones Unidas constituye un muy significativo paso hacia la meta de la universalidad en su composición.

147. Deseamos a ambos Estados éxito en la tarea de construcción nacional y en la promoción del bienestar y los derechos de sus pueblos. Confiamos en que los dos Estados contribuyan significativamente a los objetivos del sistema de las Naciones Unidas.

148. Ahora desearía agregar algunas palabras en nombre de mi propia delegación. Como país situado en la región del Asia sudoriental y del Pacífico sudoccidental, Australia se complace particularmente en dar la bienvenida a la República Socialista de Viet Nam a las Naciones Unidas. Australia apoyó las solicitudes de Viet Nam en 1975 y 1976, y confiamos en el desarrollo de nuestra región, dentro de un espíritu de reconciliación, de un entendimiento y cooperación mutuos.

149. Aunque Australia y Djibouti están separadas por un océano, estamos igualmente convencidos de que ambas encontrarán que es de su interés común promover el bienestar de los pueblos de Africa y de la región del Océano Indico.

150. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Australia su declaración y doy ahora la palabra al representante de Qatar, quien hablará en nombre de los Estados árabes.

151. Sr. JAMAL (Qatar) (*interpretación del árabe*): En nombre del grupo árabe tengo el placer, Sr. Presidente, de extenderle nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente de este importante período de sesiones. Su larga experiencia y la destacada posición adoptada por su país ante los acontecimientos internacionales, sin duda alguna contribuirán a asegurar el éxito de nuestra labor en este importante período de sesiones. Por otra parte, en nombre del grupo árabe deseo felicitar muy calurosamente a la República de Djibouti por su admisión como Miembro de las Naciones Unidas después que su pueblo luchó por tanto tiempo por lograr su independencia y libertad. Nuestras felicitaciones por la admisión en las Naciones Unidas de la República de Djibouti, país hermano, van también a la comunidad internacional por la acción efectiva y positiva adoptada por ella junto a ese pueblo que ha sufrido el colonialismo y la dominación extranjera.

152. La admisión de la República de Djibouti como Miembro de esta Organización mundial es un paso positivo de las Naciones Unidas hacia el establecimiento de la igualdad, la soberanía y la independencia para todos los pueblos. Esto llevará a la participación de todos los países en el logro del bienestar de todos los seres humanos, así como también de la paz y seguridad internacionales.

153. La admisión de la República de Djibouti, llevada a cabo de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, fortalece esos principios y propósitos. Los Estados Miembros, al adherirse a los preceptos de la Carta de las Naciones Unidas, están logrando de modo más completo el objetivo de la universalidad y el respeto de los derechos humanos, especialmente el de la libre determinación.

154. Todavía hay pueblos y naciones que sufren el yugo del imperialismo y de la dominación extranjera en Asia, Africa y muchas otras partes del mundo. Hay también muchos pueblos expuestos a los métodos más duros de la opresión, la represión y la discriminación racial. Es nuestro deber proseguir nuestros esfuerzos para liberar a esos pueblos y evitarles la injusticia y la agresión. Asimismo es nuestro deber como Miembros de esta Organización internacional hacer lo que esté a nuestro alcance para acelerar la admisión de nuevos Miembros, sobre todo la de los que recientemente han logrado su independencia.

155. Una vez más, en nombre del grupo árabe, deseo dar la bienvenida a la República de Djibouti, país hermano, y a sus representantes, que han conseguido su independencia y libertad merced a una lucha perseverante.

156. También me complace expresar en esta oportunidad nuestro agradecimiento sincero al gobierno de Francia, nuestro amigo, cuyos esfuerzos sinceros y papel eficaz ayudaron a Djibouti a lograr su independencia.

157. Igualmente quiero aprovechar esta ocasión para transmitir nuestras felicitaciones sinceras a la República Socialista de Viet Nam por su incorporación a las Naciones Unidas. Ese país luchó largamente para alcanzar su independencia y hacer valer su derecho a la autodeterminación. Para ello debió pagar el precio de millares de víctimas. Todos conocemos los largos años de luchas llenos de sacrificios que el pueblo de Viet Nam ha soportado, y todos sabemos que la comunidad internacional no escatimará esfuerzo alguno para asegurar a ese país, destruido por el flagelo de la guerra, la ayuda y el apoyo necesarios para su reconstrucción.

158. Para terminar, quiero aprovechar esta feliz oportunidad para expresar, de nuevo, desde lo alto de esta tribuna, los sentimientos de solidaridad y de fraternidad de los pueblos y los gobiernos de los países árabes con respecto a los pueblos y gobiernos de la República de Djibouti y la República Socialista de Viet Nam. Les deseamos todo progreso y prosperidad. Confío en que todos trabajemos de colaborar con ellos para lograr un mundo en el que reinen la paz, la seguridad y las buenas relaciones.

159. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos en su condición de país huésped.

160. Sr. YOUNG (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Permítame, Sr. Presidente, felicitarlo calurosamente por haber sido designado para ocupar la Presidencia de esta Asamblea General de las Naciones Unidas. Quiero poner de relieve la confianza de mi delegación en su persona y nuestro profundo deseo de cooperar plenamente con usted en la conducción de las labores de esta Asamblea. Del mismo modo deseo manifestar al Sr. Amerasinghe la gran admiración y el profundo agradecimiento de mi delegación por la forma eficaz y sobresaliente en que dirigió las tareas del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Con ello ha agregado un jalón más a su destacada carrera.

161. Como representante del país huésped, quiero dar la bienvenida a los dos nuevos Miembros de la familia de las Naciones Unidas: Djibouti y la República Socialista de Viet Nam.

162. Al hacerlo, expreso también la satisfacción de mi Gobierno por el hecho de que esta Organización se acerque un paso más al objetivo de la universalidad. Esperamos que esto se concrete en un futuro no muy distante.

163. Los Estados Unidos estuvieron entre los miembros del Consejo de Seguridad que apoyaron la recomendación de este órgano para la admisión de Djibouti en las Naciones Unidas, para lo cual se unieron al consenso mediante el cual se aprobó la mencionada recomendación. Nos complace ahora poder dar la bienvenida a Djibouti, que ha de participar plenamente en la comunidad mundial de naciones. Ese país constituye otro ejemplo de una exitosa y pacífica transición del estado colonial a la independencia. Confiando en el futuro de esta nueva nación, los Estados Unidos le extienden una mano de amistad.

164. En cuanto a nuestras relaciones con Viet Nam, los Estados Unidos miran hacia el futuro. Esperamos establecer vínculos constructivos dentro de las Naciones Unidas ahora que Viet Nam se une a los esfuerzos comunes tendientes a lograr los objetivos y aspiraciones de la Carta.

165. Si se me permite un comentario personal, deseo recordar a esta Asamblea que los empeños de Viet Nam por lograr su independencia fueron acompañados por una profunda lucha en la nación que represento. Hace 10 años, Martin Luther King y cientos de miles de ciudadanos de los Estados Unidos vinieron a la vecina Plaza Dag Hammarskjöld en un intento por poner fin al conflicto. Cinco años atrás fui elegido por los ciudadanos de Georgia para ocupar un lugar en el 93° Congreso de los Estados Unidos, que modificó nuestra legislación de ayuda militar, reduciendo los fondos que se destinaban a la guerra en Viet Nam.

166. Creo que es apropiado que dos de los representantes de mi país ante esta Asamblea sean la Sra. de Martin Luther King y el diputado Charles Whalen, que fuera uno de los que apoyaron esa enmienda.

167. Espero sinceramente que el ingreso de Viet Nam en esta Organización represente un paso más en la lucha mundial por la paz, la justicia y la prosperidad, lucha que se lleva a cabo pacíficamente no sólo en las Naciones Unidas, sino también dentro de nuestros propios países.

168. Finalmente, como representante del país huésped, permítaseme el honor de expresar la más cordial y sincera bienvenida a todos aquellos que ya han llegado y a los que todavía tienen que llegar para tomar parte en las labores de esta gran Asamblea. A todos les deseamos una permanencia exitosa y agradable. Nuestra delegación espera poder cooperar con todos para lograr la plena aplicación de los ideales de las Naciones Unidas.

169. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como todavía quedan 19 oradores para hablar sobre este tema, sugiero que levantemos ahora esta sesión para proseguir mañana a las 10.30.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 19 horas.